

DECRETO

Secretaría. Exp.: 2/2019 Pleno Extraordinario.

Solicitado Pleno extraordinario al amparo del artículo 46.2 a) de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a la convocatoria del mismo para el día **21 de febrero de 2019, a las 08:30 horas**, en el salón de actos de la casa consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Toma de conocimiento de la renuncia a la condición de Concejal del Ayuntamiento de Mijas por parte de Doña Nuria Rodríguez Cubero.

2º.- Situación del departamento de contratación del Ayuntamiento de Mijas. Explicación sobre la falta de contrato que ampare la prestación de diversos servicios. Medidas tomadas por el departamento. Propuestas del Grupo Municipal Popular.

Creación de una comisión de investigación que examine los servicios que se están realizando en la actualidad sin contrato, analice las causas y proponga soluciones inmediatas.

El Alcalde



Firmado
electrónicamente
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS JUAN CARLOS
MALDONADO ESTEVEZ
18/02/2019
13:53:33

Fdo: D. Juan Carlos Maldonado Estevez